

AYUNTAMIENTO DE UTEBO (Zaragoza)

***ANUNCIO relativo a la aprobación definitiva de Estudio de Detalle correspondiente a la zona de equipamiento entre avenida de Navarra, calle Argentina y calle Ramón Pignatelli.***

Por el Pleno municipal de fecha 15 de enero de 1998 se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle correspondiente a la zona de equipamiento entre avenida de Navarra, calle Argentina y calle Ramón Pignatelli.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dentro del plazo de dos meses previa comunicación al órgano que dicta esta resolución.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente al derecho de cualquier interesado.

Utebo, 24 de enero de 1998.—El Alcalde.